

Criterios de evaluación y calificación

Digitalización 4º ESO

Curso 2024-2025

SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS VINCULADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Saberes básicos	Situación de aprendizaje	Criterios de evaluación / Peso	Indicadores / Posibles Instrumentos de evaluación	Competencias específicas / Peso	Descriptores operativos	Competencias Clave
UD1 - Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje, configuración y resolución de problemas. UD2 - Sistemas operativos: instalación y configuración de usuario.		1.1. Conectar dispositivos y gestionar redes locales aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica con una actitud proactiva. 10%	Conoce los elementos principales que conforman una red y sus funciones. (PE) Implementa una red LAN inalámbrica y configura los parámetros básicos. (AC) (IT) Conecta diferentes dispositivos dentro de la red LAN. (AC) Conoce las implicaciones de seguridad más importantes en redes. (AC) (IT) (AU)	1. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, conectar y configurar dispositivos a redes domésticas, aplicando los conocimientos de hardware y sistemas operativos para gestionar las herramientas e instalaciones informáticas y de comunicación de uso cotidiano. 33%	STEM1 STEM2 CD4 CD5 CPSAA1 CPSAA5 CE3	STEM CD CPSAA CE

<p>- Instalación de software de propósito general. Privilegios del sistema operativo.</p> <p>UD3</p> <p>- Sistemas de comunicación e internet: dispositivos de red y funcionamiento. Procedimiento de configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos.</p> <p>- Dispositivos conectados (IoT + Wearables): configuración y conexión de dispositivos.</p>		<p>1.2. Instalar y mantener sistemas operativos configurando sus características en función de sus necesidades personales.</p> <p>10%</p>	<p>Realiza la instalación de un sistema operativo. (AC) (OBS)</p> <p>Configura correctamente las principales características del SO, parámetros básicos, interfaz de usuario, seguridad, almacenamiento y accesibilidad. (AC) (OBS) (IT)</p>			
<p>1.3. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario.</p> <p>10%</p>	<p>Conoce los elementos que conforman un dispositivo digital. (PE) (OBS) (AC)</p> <p>Relaciona estos elementos con la función que realizan dentro del conjunto. (PE) (OBS)</p> <p>Elige los componentes más apropiados en función de sus características. (PE) (AC) (AU)</p> <p>Propone soluciones a problemas típicos de Hardware. (PE)</p>					
<p>1.4. Instalar y eliminar software de propósito general, conociendo los diferentes niveles de privilegios que ofrece el sistema operativo a los usuarios y valorando la idoneidad del mismo.</p> <p>3%</p>	<p>Selecciona el software más adecuado conociendo las diferentes opciones de descarga. (AC) (OBS)</p> <p>Instala y desinstala software de usuario de manera adecuada. (AC) (OBS)</p>					

<p>UD4</p> <p>- Búsqueda, selección y archivo de información (En varias unidades).</p> <p>- Edición y creación de contenidos: aplicaciones de productividad.</p>		<p>2.1. Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital, configurando el entorno personal de aprendizaje mediante la integración de recursos digitales de manera autónoma.</p> <p>3%</p>	<p>Utiliza sus cuentas de office 365 y suite de Google de forma segura y efectiva. (AC) (OBS)</p> <p>Utiliza el almacenamiento e integra aplicaciones de forma apropiada. (AC) (OBS)</p>	<p>2. Configurar el entorno personal de aprendizaje interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.</p> <p>34%</p>	<p>CD2 CD3</p> <p>CPSAA1 CPSAA4 CPSAA5</p> <p>CE3</p>	<p>CD</p> <p>CPSAA</p> <p>CE</p>
<p>UD5</p> <p>desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web.</p>		<p>2.2. Buscar, seleccionar y archivar información en función de sus necesidades haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.</p> <p>3%</p>	<p>Elabora documentos escritos y presentaciones redactando de forma precisa y empleando lenguaje técnico. (IT) (PRE)</p> <p>Utiliza fuentes de información válidas y fiables en la búsqueda y verificación de información. (IT)</p> <p>Emplea de forma adecuada las herramientas de Office 365 y la Suite de Google. (IT) (AC)</p>			
<p>UD6</p> <p>- Realidad virtual, aumentada y mixta.</p>						
<p>UD7</p> <p>- Comunicación y colaboración en red.</p> <p>- Publicación y difusión responsable en redes.</p>		<p>2.3. Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa, respetando los derechos de autor y licencias de uso.</p> <p>25%</p>	<p>Elabora documentos de texto configurando herramientas avanzadas de formato. (AC) (IT)</p> <p>Crea hojas de cálculo aplicando un formato apropiado y haciendo uso de fórmulas y funciones. (AC) (OBS)</p> <p>Edita imágenes empleando software libre trabajando con capas múltiples y aplicando herramientas y filtros. (AC) (OBS)</p> <p>Edita y compone vídeo utilizando herramientas avanzadas como la</p>			

			<p>realidad aumentada. (AC) (PR) (OBS)</p> <p>Utiliza simuladores de realidad virtual. (AC) (OBS)</p> <p>Realiza páginas web y aplicaciones básicas para móviles. (AC) (PP)</p>			
		<p>2.4. Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.</p> <p>3%</p>	<p>Publica trabajos en entornos virtuales como blogs, foros, plataformas de almacenamiento online... (AC)</p> <p>Aporta ideas y conocimiento al trabajo publicado por otras personas con respeto. (AC) (OBS) (CO)</p> <p>Emplea entornos colaborativos para trabajar en grupo y compartir información. (AC)</p>			
<p>UD8</p> <p>- Seguridad de dispositivos: medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos.</p> <p>- Seguridad y protección de datos: identidad, reputación digital, privacidad y huella digital. Medidas preventivas en la configuración de redes</p>		<p>3.1. Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y espacios virtuales de trabajo.</p> <p>5%</p>	<p>Conoce los riesgos derivados del uso de entornos virtuales en cuanto a la protección de datos personales. (PRE) (TO) (DT) (CO)</p> <p>Conoce los riesgos y amenazas derivados del uso de dispositivos digitales. (PRE) (TO) (DT) (CO)</p> <p>Conoce los riesgos y amenazas para el bienestar personal derivado del uso de dispositivos y redes. (PRE) (TO) (DT) (CO)</p>	<p>3. Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas, para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.</p> <p>18%</p>	<p>CCL3</p> <p>STEM5</p> <p>CD1</p> <p>CD4</p> <p>CPSAA2</p> <p>CPSAA5</p> <p>CC2</p> <p>CC3</p>	<p>CCL</p> <p>STEM</p> <p>CD</p> <p>CPSAA</p> <p>CC</p>

sociales y la gestión de identidades virtuales. - Seguridad en la salud física y mental. Riesgos y amenazas al bienestar personal. Opciones de respuesta y prácticas de uso saludable. Situaciones de violencia y de riesgo en la red (ciberacoso, sextorsión, acceso a contenidos inadecuados, dependencia tecnológica, etc.).			Aplica medidas preventivas de protección en los tres ámbitos estudiados. (AC) (TO)			
		3.2. Configurar y actualizar contraseñas, sistemas operativos y antivirus de forma periódica en los distintos dispositivos digitales de uso habitual. 3%	Conoce las principales aplicaciones y características del software de seguridad. (AC) (TO) Aplica las configuraciones apropiadas para una gestión segura de las aplicaciones y las comunicaciones. (AC) (TO)			
		3.3. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo. 10%	Responde de forma apropiada ante situaciones de riesgo en la red. (AC) (TO) Valora la seguridad, la tranquilidad y bienestar propios y colectivos en el uso de entornos virtuales. (AC) (TO)			
UD9 - Interactividad en la red: libertad de expresión, etiqueta digital, propiedad intelectual y licencias de uso. - Educación mediática: periodismo digital, blogosfera,		4.1. Hacer un uso ético de los datos y las herramientas digitales, aplicando las normas de etiqueta digital y respetando la privacidad y las licencias de uso y propiedad intelectual en la comunicación, colaboración y participación activa en la red.	Colabora en la elaboración de contenidos haciendo un uso responsable de las licencias y respetando la propiedad intelectual. (AC) (OBS)	4. Ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones que realizar en la red, e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.	CD3 CD4 CPSAA1 CC1 CC2 CC3 CC4	CD CPSAA CC CE

<p>estrategias comunicativas y uso crítico de la red. Herramientas para detectar noticias falsas y fraudes.</p> <p>- Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales.</p> <p>- Comercio electrónico: facturas digitales, formas de pago y criptomonedas.</p> <p>- Ética en el uso de datos y herramientas digitales: inteligencia artificial, sesgos algorítmicos e ideológicos, obsolescencia programada, soberanía tecnológica y digitalización sostenible.</p> <p>- Activismo en línea: plataformas de iniciativa ciudadana, cibervoluntariado y comunidades de hardware y software libres. Tipos de licencias de código libre.</p>		3%	Busca opciones de software libre en la realización de trabajos con herramientas digitales. (AC) (OBS)	15%	CE1		
		4.2. Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y el comercio electrónico, siendo consciente de la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos.	3%				<p>Conoce las posibilidades de servicios administrativos y de comercio en la red. (AC) (TO)</p> <p>Entiende los problemas derivados de la brecha digital. (AC) (DT)</p> <p>Detecta vulnerabilidades en los diferentes grupos sociales y propone soluciones para tratarlas (PRE) (DT)</p>
		4.3. Valorar la importancia de la oportunidad, facilidad y libertad de expresión que suponen los medios digitales conectados, analizando de forma crítica los mensajes que se reciben y transmiten teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad.	2%				<p>Compara la situación de los medios digitales conectados en diferentes regiones del mundo. (PRE) (DT)</p> <p>Analiza de forma crítica diferentes mensajes publicados en redes sociales y medios digitales. (AC) (DT)</p> <p>Maneja herramientas para la detección de informaciones falsas en la red. (AC) (PRE)</p>
		4.4. Analizar la necesidad y los beneficios globales de un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta					Detecta y analiza problemas derivados del uso de las tecnologías digitales (AC) (DT)

		<p>critérios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto.</p> <p>2%</p>	<p>Conoce el impacto de los últimos avances tecnológicos en la sociedad y advierte posibles problemas potenciales derivados de su mal uso. (PRE) (DT) (AC).</p>			
		<p>4.5. Utilizar estrategias de colaboración para la resolución de problemas sencillos, fomentando el trabajo en equipo y promoviendo el respeto y las buenas prácticas en el desarrollo de proyectos.</p> <p>2%</p>	<p>Desarrolla soluciones a problemas planteados trabajando en equipo usando herramientas colaborativas. (AC) (OBS) (PR)</p>			
		<p>4.6. Conocer los principios del software libre y sus implicaciones éticas en el desarrollo de programas informáticos, analizando distintos tipos de licencias libres.</p> <p>3%</p>	<p>Conoce los principios y beneficios del hardware y software libres. (AC)</p> <p>Conoce los diferentes tipos de licencia y hace un uso correcto de ellas. (AC) (OBS)</p>			

Instrumentos de evaluación: DT: Debate ; AC: Actividad práctica ; PR: Proyecto ; PRE: Presentación; TO: Test online ; IT: Informe técnico ; PP: Prueba práctica ; PE: Prueba escrita ; OBS: Observación y diálogo; AU: Autoevaluación; CO: Coevaluación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

a) Evaluación del alumnado

En la Orden 186/2022 de 27 de septiembre se expone la finalidad de la evaluación en etapa de Educación Secundaria siendo esta la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de etapa, respetando los principios del DUA. Además, se establece que el carácter de la evaluación en esta etapa debe ser continua formativa e integradora según las distintas materias. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado introduciendo diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje, detectando de forma permanente dificultades y proponiendo soluciones sin demora.

Es importante destacar que la participación del profesor en el proceso de evaluación no se limitará a la mera corrección de las tareas entregadas por los alumnos, sino que estará involucrado en el proceso, indicando a los alumnos aquellas cosas que se pueden mejorar en la forma de trabajar y en la producción de las soluciones, proporcionando alternativas y valorando después de forma conjunta con el alumno los resultados. Si el progreso del alumno no es el adecuado, se adoptarán las medidas oportunas de inclusión educativa, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades.

Además, se introducirán la autoevaluación y la coevaluación para que el alumnado esté involucrado en el proceso de evaluación. Para que sean capaces de valorar su trabajo y el de los demás de forma crítica y objetiva, podrán manejar rúbricas que conocerían previamente a la realización de las diferentes actividades.

Siguiendo lo establecido en esta Orden, en esta programación se contempla el uso de instrumentos de evaluación diversos que permitan una mejor adaptación del alumnado. En esta materia, en concreto, además de las pruebas escritas, se contemplan diferentes instrumentos de evaluación, como se ha indicado en el apartado 4. Se combinarán, dependiendo de los saberes básicos implicados, la búsqueda y análisis de información, la elaboración de documentos, la elaboración y exposición de presentaciones, la realización de proyectos en grupos y prácticas individuales, resolución de problemas de carácter técnico o informático.

b) Criterios de calificación

Según se establece en la Orden 186/2022 de 27 de septiembre de 2022 por la que se regula la evaluación de la etapa de Educación Secundaria en la comunidad de Castilla La Mancha, los criterios de evaluación serán los referentes que deban ser empleados para determinar el nivel de desempeño esperado en el alumno en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia, en cualquier momento del proceso de aprendizaje.

Siguiendo esta indicación, la calificación de esta materia se obtendrá otorgando un peso a cada uno de los criterios de evaluación sobre un total de 100%. La distribución de estos pesos se ha realizado teniendo en cuenta la importancia que se les concede dentro de la materia. Estos pesos se pueden observar en la tabla que relaciona los diferentes elementos curriculares, en el apartado 4 de esta programación, según lo dispuesto en el Decreto 82/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria en la comunidad de Castilla La Mancha.

La relación entre los diferentes elementos curriculares, que viene dada en el propio Decreto mencionado, permitirá obtener de manera directa el nivel de desempeño de cada competencia específica de la materia y, por ende, de los descriptores operativos (repartiendo la calificación de cada competencia específica de forma equitativa o ponderada, según se estime oportuno, entre ellos) y, en última instancia, de las competencias clave.

Por lo tanto, la calificación de la materia, será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes criterios de evaluación traducidos a los niveles de desarrollo propuestos por la administración. Esta calificación determinará también, como se ha comentado en el párrafo anterior, el nivel de desarrollo competencial en la contribución de la materia al perfil de salida del alumnado.

La calificación de cada periodo de evaluación, para información del propio alumnado y sus familias, así como el nivel competencial del alumnado en esos momentos, se determinará a través de los criterios evaluados durante esos periodos, ponderados sobre el total de peso establecido por ellos.

Las calificaciones obtenidas se redondearán al entero más próximo. En caso de equidistancia se redondeará al entero superior.

Para la calificación de aquellos criterios en los que proceda, los relacionados con la competencia lingüística, se aplicará lo estipulado en el plan de comprensión y expresión a efectos de calificación del alumnado.

c) Plan de recuperación y materias pendientes

Recuperación

Después de la primera y también de la segunda evaluación, se proporcionará, a aquellos alumnos que hayan obtenido un resultado de Insuficiente en cualquiera de ellas, un mecanismo de recuperación de los criterios de evaluación correspondientes al periodo que corresponda en los que el alumno tenga una calificación inferior a 5.

Será el profesor de la materia el que establezca el plan de refuerzo educativo para cada alumno que se encuentre en esta circunstancia. En este plan se informará al alumno y a las familias de los criterios de evaluación a recuperar, actividades a realizar (trabajos, exámenes, etc.) necesarias para evaluar su recuperación y fechas de entrega o realización de estas actividades.

Antes de la evaluación ordinaria, se proporcionará a los alumnos la posibilidad de recuperar los criterios calificados con una nota menor a 5. El profesor responsable de la materia será el encargado de informar al alumnado que se encuentre en esta

circunstancia de qué criterios de evaluación son los que necesita recuperar y de las actividades necesarias para poder evaluar la recuperación.

Pendientes

Los mecanismos establecidos, de forma general por el departamento para la recuperación de pendientes en los diferentes cursos contemplan una doble vía para recuperar las materias pendientes de cursos anteriores. La primera es establecer una relación entre los criterios de la materia pendiente y aquellos establecidos en las materias que el alumno se encuentra cursando en el nivel actual. En ese caso, se considerará que el alumno recupera la materia pendiente si aprueba los criterios relacionados de la materia del curso superior. Como medida adicional y alternativa, también se establecerá una fecha en el calendario de pendientes del centro para que los alumnos realicen un examen sobre aquellos contenidos que forman parte del currículo de la materia pendiente, antes del cual se podrá solicitar al alumnado en estas circunstancias la entrega de trabajos o ejercicios que permitan hacer un seguimiento del trabajo de recuperación que estén llevando a cabo.

En el caso de alumnado con esta materia pendiente, ya que no tiene continuidad en cursos posteriores, se le proporcionará, a través de un plan de refuerzo, el mecanismo de recuperación que contemplará actividades que conllevarán la entrega de documentación y, también, la realización de pruebas escritas y/o pruebas prácticas sobre algunos bloques de contenido.